

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 39

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216122283012 MARIA ISABEL CORTES GUTIERREZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224210097671 1/16/2022
FIRMADO POR:	PAULA FERNANDA BARINAS ORJUELA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

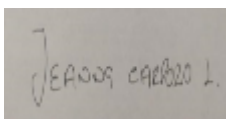
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **14 DE FEBRERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

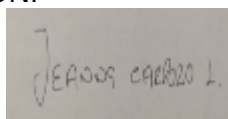
ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224210097671**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **14 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **18 DE FEBRERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:



Reviso: JEANNY CARDOZO LOAIZA



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210097671

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento.

Bogotá D.C., enero 16 de 2022

Señor:

Maria Isabel Cortes Gutierrez
Transversal 77 7 A 60 Barrio Castilla
Email: miguelangegutierrez1964@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216122283012

Respetada Señora **Maria Isabel**, reciba un Cordial Saludo de parte de la Secretaría de Movilidad.

En atención al radicado citado en la referencia, respecto de la orden de comparendo N°. **11001000000025258387** del **03/19/2020**, esta Secretaría le informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de Revocación Directa a los Actos Administrativos del Proceso Contravencional del comparendo objeto del presente requerimiento de acuerdo con lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A.; por consiguiente, el término que tiene la Administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de **dos (02) meses**, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Finalmente, bajo las consideraciones expuestas anteriormente entendemos como resuelta la solicitud por usted referida, extendiéndole la disposición que tiene la Secretaría de disipar cualquier inquietud o duda que pueda sobrevenir.

Cordialmente,

Vin Orlando Vega Gonzalez
dirección de Contravenciones

ecánica generada en 16-01-2022 09:50 PM

ó: Paula Fernanda Barinas Orjuela-Subdirección De Contravenciones

Remitente

Remite/Razón Social: M.C. MOVILIDAD BOGOTÁ D.C.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA3531576400

Destinatario

Remite/Razón Social: M.C. MOVILIDAD BOGOTÁ D.C.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha admisión: 17/01/2022 12:14:39

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

3 # 37 - 35

t: (1) 364 9400

ovilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.